

Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- 003140 / AFINA- GULOG – 29.25

Vélez Santander, 05 de mayo de 2023

Señora mayor
LEIDY CAROLINA DIAZ CELY
 Directora Escuela (E)
 Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
 km 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun - Tun
 Vélez

ASUNTO: Informe de supervisión de la orden de compra No. 98131 mes reportado abril de 2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde 01/04/2023	Hasta 30/04/2023
-------------------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 *“Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”*, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, *“Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”*, y la *“Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado”* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

¹ Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal, parcial, subrayado fuera texto)

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-006792-ESVE_ de fecha 28/10/2022, la señora teniente coronel NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ, obrando en calidad de directora Escuela, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán EDUAR CAMILO MURCIA COY jefe Grupo Logístico.

Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000951-ESVEL de fecha 08/02/2023, la señora Teniente Coronel NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ, obrando en calidad de Directora Escuela, nombró como supervisora del contrato u orden de compra del asunto a la señorita Teniente JENNYFER KATHERINE LOZANO SANCHEZ jefe Grupo Logístico.
 - Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
 - No. de informes de supervisión presentados y publicados en la tienda virtual: 06**
- Informe de supervisión del mes noviembre periodo comprendido entre el 01/11/2022 y el 31/11/2022, presentado mediante Comunicación Oficial No. S-2022-007691-ESVEL del 08/12/2022
 - Informe de supervisión del mes diciembre periodo comprendido entre el 01/12/2022 y el 31/12/2022, presentado mediante Comunicación Oficial No. S-2022-008130-ESVEL del 27/12/2022
 - Informe de supervisión del mes enero periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/01/2023, presentado mediante Comunicación Oficial No. GS-2023-001114-ESVEL del 21/02/2023
 - Informe de supervisión del mes febrero periodo comprendido entre el 01/02/2023 y el 28/02/2023, presentado mediante Comunicación Oficial No GS-2023-001762-ESVEL del 15/03/2023.
 - Informe de supervisión número GS-2023-002531-ESVEL de fecha 13-04-2023, indicando la situación presentada en la cual la empresa contratista no allegado la documentación que corresponde para tramitar pago por parte de la entidad compradora.
 - Informe de supervisión del mes marzo periodo comprendido entre el 01/02/2023 y el 31/03/2023, presentado mediante Comunicación Oficial No GS-2023-002807-ESVEL del 25/04/2023.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 98131
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-972-AMP-2019, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ", DE LA VIGENCIA 2022 Y 2023.
Contratista	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Representante legal	MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
Valor inicial del contrato u orden de compra	SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON DIECIOCHO PESOS Y SESENTA CENTAVOS (\$68.245.018,60) M/CTE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica

Página 3 de 11 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL	
Valor total del contrato u orden de compra		SESENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS			
Plazo de ejecución inicial		El plazo de ejecución de la orden de compra será a partir del 01 de noviembre de 2022 hasta el 27 de junio de 2023 con una duración de (07) meses y veintisiete (27) días.			
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra		01/11/2022			
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)		27/06/2023			
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)		No aplica			
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)		No aplica			
Adiciones		No aplica			
Modificatorios		No aplica			
Prorrogas		No aplica			
Otros		No aplica			

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se realizó reunión de coordinación virtual a través de la plataforma Google Meet entre el contratista y la supervisión del contrato u orden de compra, en la cual se recordó por parte de la supervisión al contratista las fechas de entrega previstas en la orden de compra de los servicios pendientes y documentación para el trámite y radicación de las cuentas por pagar.
- La prestación del servicio integral de aseo y fumigación se recibió dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. No obstante, una vez realizado el comparativo entre los valores y las cantidades descritas en la Orden de compra.
- Mediante Acta de inicio No 139 del 01/11/2022 se dejó constancia documental de la reunión de trabajo realizada por el señor Capitán EDUAR CAMILO MURCIA COY jefe Grupo Logístico y MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA Representante legal ECOLIMPIEZA, con el fin de dar a conocer algunas consignas permanentes y dar inicio al contrato.
- Se coordina con la empresa contratista la recepción de la documentación relacionada con los soportes para el pago mensual de los servicios prestados.
- Mediante correo electrónico de fecha 01/12/2022, la empresa contratista envía el Plan de apoyo a la Gestión Ambiental y Plan de Bienestar para los empleados.

Página 4 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

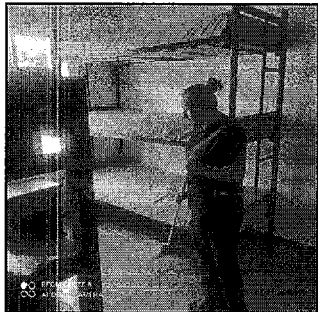
- Se efectúan los tramites de pagos al contratista correspondiente a los meses de noviembre, diciembre del año 2022, enero, febrero y marzo de 2023 previo cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Mediante comunicación oficial número GS-2023-002480-ESVEL de fecha 12/04/2023 se informó y solicito a la representante legal de la empresa contratista, subsanar la situación que se viene presentando en relación con el envío de la documentación requerida como soporte para tramitar pago de la entidad compradora hacia el contratista.

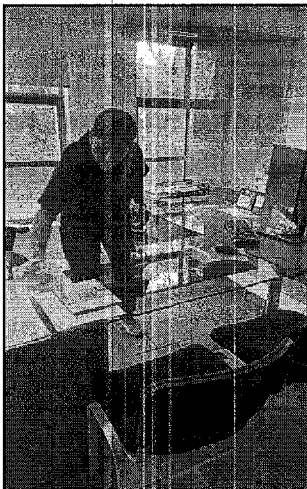
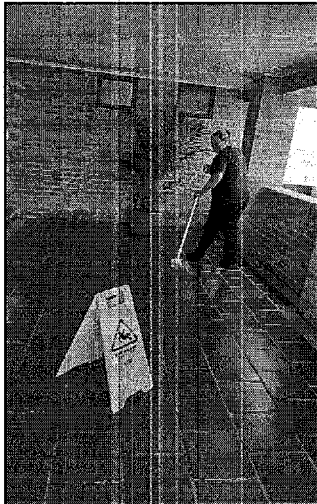
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplimiento del proveedor en el pago de salarios y prestaciones sociales a su personal	SI	Se evidencia los pagos del salario de las funcionarias del aseo efectuada por la empresa y lo manifestado por el personal que se encuentra laborando en la unidad, de igual forma se evidencia el pago de prestaciones sociales al personal mediante planilla de pago 9449852034
Entrega total de los insumos y/o equipos y/o elementos para la prestación servicio integral de aseo y cafetería.	SI	Se recibe el día 27/04/2023 los productos de acuerdo a la remisión de entrega realizada parte de la Unión Temporal ECOLIMPIEZA, correspondiente al mes de abril de 2023.
En atención a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019, en su literal n)	SI	Se cumplió con lo establecido en el acuerdo marco relacionado con el perfeccionamiento de la orden de compra en la cual se verificaron el cumplimiento de los requisitos y suscripción de acta de inicio.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
No	ACTIVIDADES DEL SERVICIO	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad compradora.	SI	Las actividades descritas se vienen cumpliendo, sin ningún llamado atención. 
2	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	SI	
3	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	SI	
4	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	SI	
5	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	SI	

Página 5 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
6	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorio, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	SI	 	
7	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	SI		
8	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	SI		
9	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados.	SI		
10	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	SI		
11	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes.	SI		
12	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	SI		
13	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones.	SI		
14	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	SI		
15	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la entidad compradora indicados.	SI		
16	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la entidad compradora.	SI		

ENTREGA DE ELEMENTOS Y/O INSUMOS DE ASEO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO.

BIENES DE ASEO						
No.	BIEN	ESPECIFICACIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MENSUAL	CUMPLIO	
1	Jabón para loza 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 CC.	2,00	SI	
2	Jabón para loza 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	1,00	SI	
3	Jabón de tocador	- Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH modificar entre PH 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias.	Barra, unidad con peso mínimo de 125 gr en envoltura individual	5,00	SI	

Página 6 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
		Debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso			
4	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	SI
5	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00	SI
6	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	20,00	SI
7	Desinfectante para uso general 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00	SI
8	Pastilla desinfectante para sanitario	Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 gr	6,00	SI
9	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	SI
10	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5% El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00	SI
11	Creolina 2	Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00	SI
12	Cera Polimérica	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	7,00	SI
13	Cera emulsionada roja	- Emulsionada - Roja Contenido mínimo de sólidos del 5% Antideslizante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	SI
14	Varsol ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00	SI
15	Brillametal líquido	- Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. Para todo tipo de metales	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 250 ml	2,00	SI
16	Betún	- Contenido mínimo de sólidos del 30% Color negro	Tarro de mínimo 100 gr	2,00	SI
17	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00	SI
18	Ambientador 2	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Libre de CFC Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	5,00	SI
19	Insecticida 1	- Para eliminar insectos rastreros. - Con acción residual hasta por 4 semanas	Líquido, en aerosol seguro	1,00	SI

Página 7 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
		- Sin olor - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	
20	Limpiones 1	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.		Unidad	3,00 SI
21	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho		Unidad	SI
22	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho		Unidad	2,00 SI
23	Paño absorbente multiusos 1	- Material que no libera motas o pelusas - Interfoliado - Reutilizable - Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho		Unidad	1,00 SI
24	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho		Unidad	1,00 SI
25	Esponjilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho		Unidad	1,00 SI
26	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca		Unidad	5,00 SI
27	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca		Unidad	2,00 SI
28	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba		Unidad	2,00 SI
29	Cepillos 1	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.		Unidad	1,00 SI
30	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca		Unidad	6,00 SI
31	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm		Unidad	1,00 SI
32	Bolsas plásticas 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo		Paquete de mínimo 6	2,00 SI
33	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo		Paquete de mínimo 6	4,00 SI
34	Bolsas plásticas 3	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo		Paquete de mínimo 6	2,00 SI
35	Bolsas plásticas 8	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo		Paquete de mínimo 6	6,00 SI
36	Bolsas plásticas 9	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo		Paquete de mínimo 6	6,00 SI
37	Bolsas plásticas 10	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo		Paquete de mínimo 6	6,00 SI
38	Bolsas plásticas 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo		Paquete de mínimo 6	6,00 SI
39	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo		Paquete de mínimo 6	3,00 SI
40	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo		Paquete de mínimo 6	6,00 SI
41	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9		Par	4,00 SI

Página 8 de 11		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
42	Guantes 5	Color amarillo - Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 Color negro	Par	4,00	SI
43	Guantes 7	- Elaborados en carmaza Tallas 7 a 9	Par	3,00	SI
44	Guantes 8	- Tipo mosquetero - Calibre mínimo de 40 - Tallas 7 a 9 Color negro	Par	1,00	SI
45	Guantes 9	- Elaborados en hilaza Tallas 7 a 9	Par	2,00	SI
46	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca Sin fragancia	Rollo	5,00	SI
47	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca Sin fragancia	Rollo	12,00	SI
48	Toallas para manos 5	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de15 cm de ancho Hoja color natural	Rollo	8,00	SI
49	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho Hoja color natural	Unidad	20,00	SI
50	Pañuelos	- Doble hoja Color blanco	Caja de mínimo 70 unidades	1,00	SI
51	Vasos 1	- Elaborado en plástico - Color blanco Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	5,00	SI
52	Cuchara pequeña	- Elaboradas en plástico - Color blanco Longitud total mínima de 12 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00	SI
53	Platos 1	- Elaborados en plástico - Llanos - Color blanco Diámetro mínimo de 22 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00	SI
54	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco. Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	1,00	SI
55	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	1,00	SI
56	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc Con pistola	Unidad	1,00	SI
57	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	1,00	SI
58	Vasos (Compra) 1	- Elaborado en vidrio - Cilíndrico Capacidad mínima de 9 oz	Unidad	2,00	SI
59	Pocillos (Compra)	- Elaborado en porcelana blanca para café - Sin diseño - De mínimo 150 cc - No se debe rayar con el uso de cubiertos Debe ser apta para uso en microondas	Unidad	1,00	SI

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Demoras por parte del proveedor en la entrega de la documentación requerida para el trámite de pago correspondiente al mes de marzo, documentos como: factura electrónica aprobada, certificado de pago de parafiscales, pago de seguridad social, soporte de pago de salarios al personal contratado y certificación bancaria. Documentos que la fecha no han sido allegados por parte del proveedor UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA lo que generando retrasos en la presentación de los informes mensuales de supervisión y así mismo en el proceso de pago por parte de la entidad compradora al proveedor.

Página 9 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante comunicación oficial número GS-2023-002480-ESVEL de fecha 12/04/2023 dirigido a la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA, se informa las situaciones presentadas, este oficio es enviado mediante correo electrónico y correo certificado al proveedor; esto con el propósito que se cumplan las obligaciones establecidas en el acuerdo marco y así evitar afectaciones en la ejecución de la orden de compra No. 98131. (El comunicado oficial citado se anexa al presente informe de supervisión)
- A través de comunicación oficial GS-2023-002515-ESVEL de fecha 13/04/2023 se informa a la señora Mayor LEIDY CAROLINA DIAZ CELY Directora de Escuela Encargada, las novedades presentadas en la de Orden de compra No. 98131 relacionando las situaciones en la cual el proveedor ha venido incurriendo, relacionadas con la demora en envío de los documentos requeridos para dar trámite al pago mensual de los servicios prestados de aseo y fumigación, e igualmente se le informa que los requerimientos y/o solicitudes no son atendidos por parte del proveedor de manera oportuna por ningún medio de comunicación (correo electrónico, comunicación telefónica y/o vía WhatsApp), lo que ha dificultado la coordinación de las actividades relacionadas con el trámite de pago y la verificación al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con seguridad social, pago de nómina al personal de operarios. (El comunicado oficial citado se anexa al presente informe de supervisión)

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha del presente informe de supervisión han transcurrido (180) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (58) días calendario para que finalice el plazo de ejecución (27/06/2023).

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en FORMA MENSUAL dentro de los treinta (30) días calendarios a la aprobación de la factura electrónica, validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 y la Circular externa 016 del 09/03/2021. Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

- La factura electrónica aprobada (Deberá ser publicada por parte del Proveedor en la Tienda Virtual del Estado Colombiano).
- El Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, los servicios prestados a la Entidad Compradora, indicando con claridad sus componentes (personal, insumos, elementos, equipos y maquinaria, Servicios Especiales, AIU, IVA, recargos y gravámenes adicionales). La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.
- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del formulario de inscripción RIT ante la secretaria de Hacienda del municipio de Vélez, con el fin de realizar el descuento del impuesto de industria y comercio.

Página 10 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 1: Los proveedores y contratistas deberá tener en cuenta los siguiente:

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.
- **Código PCI o Identificación de la entidad:** 16-01-01-E9
- **NIT: 804.003-971 - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ**

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional — Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

Nota 3: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 68.245.018,60	100%
Valor total de las entregas	\$ 56.477.019,17	82,76%
Valor total facturado	\$ 56.477.019,17	82,76%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 9.859.600,63	14,45%
Valor pagado	\$ 46.617.418,54	68,31%
Valor pendiente de entrega	\$ 21.627.600,06	31,69%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

Página 11 de 11

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 30/11/2022	\$ 8.519.308,32	6/12/2022	\$ 8.519.308,32	FE-2099	\$ 8.476.256,32	43.052,00	421798422
02 del 27/12/2022	\$ 8.519.308,32	26/12/2022	\$ 8.519.308,32	FE-2226	\$ 8.476.256,32	43.052,00	458210222
03 del 10/02/2023	\$ 9.859.600,63	07/02/2023	\$ 9.859.600,63	FE-2334	\$ 9.859.229,63	371,00	54585623
04 del 03/03/2023	\$ 9.859.600,63	10/03/2023	\$ 9.859.600,63	FE-2452	\$ 9.859.229,63	371,00	90290623
05 del 10/04/2023	\$ 9.859.600,63	24/04/2023	\$ 9.859.600,63	FE-2834	\$ 9.710128,63	149.472,00	
06 del 05/05/2023	\$ 9.859.600,63	05/05/2023	\$ 9.859.600,63	FE-2888	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No Aplica.

5. RECOMENDACIONES:

Es importante cumplir con las especificaciones técnicas y legales estipuladas dentro del contrato para la buena ejecución del contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

TE. JENNYFER KATHERINE LOZANO SANCHEZ

Supervisor Orden de compra

Correo electrónico: jennyfer.lozano@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3136220792

Elaborado por: TEA18 Maria Hernandez Silva/GULOG.

Aprobado por: TE. Jennyfer Lozano Sánchez/ Supervisor orden de Compra

Fecha de elaboración: 05/05/2023

Ubicación: C:\GRUPO\GULOG 2023\Informes de actividades\informes de supervisión/contrato aseo ecolimpieza 2022-2023

Ciudad y fecha:	Vélez Santander, 05 de mayo de 2023																		
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"																		
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td><td>X</td></tr> <tr> <td>Contrato de obra</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo			
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																		
Orden de compra	X																		
Contrato de obra																			
Contrato de consultoría																			
Contrato de prestación de servicios																			
Contrato de compraventa																			
Contrato de suministro																			
Contrato interadministrativo																			
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	98131																		
Constancia de recibido No.	06																		
Contratista:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA																		
NIT del contratista:	NIT. 901351411-8																		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-972-AMP-2019, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ", DE LA VIGENCIA 2022 Y 2023.																		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-972-AMP-2019																		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SESENTA Y OCHO MILLONES	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON DIECIOCHO PESOS Y SESENTA CENTAVOS (\$68.245.018,60) M/CTE,	INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y AIU.																
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución de la orden de compra que se derive del presente proceso de selección será a partir del 01 de noviembre de 2022 hasta el 27 de junio de 2023 con una duración de (08) meses. Dicho plazo se inicia a con la firma del acta de inicio por el contratista y supervisor del contrato, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal																		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	27/06/2023																		
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"																		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO</u> X																			
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente JENNYFER KATHERINE LOZANO SANCHEZ Supervisor Orden de compra																		
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 01/04/2023 Al: 30/04/2023																		

Página 2 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESVEL	10	Servicio de aseo y fumigación	\$ 9.859.600,63	\$ 9.859.600,63	-	-
Acta de recepción de bienes	No aplica.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
FE-2888	05/05/2023	\$ 9.859.600,63	-	\$ 9.859.600,63
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 9.859.600,63

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La prestación del servicio integral de aseo y fumigación se recibió dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra.

No	ACTIVIDADES DEL SERVICIO	FRECUENCIA	PERIODICIDAD
1	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad compradora.	1	DIARIA
2	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	1	SEMANAL
3	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	1	SEMANAL
4	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	1	DIARIA
5	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	1	SEMANAL
6	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorio, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	1	SEMANAL
7	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	1	DIARIA
8	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	1	OCASIONAL
9	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados.	1	DIARIA
10	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	1	DIARIA
11	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes.	1	DIARIA
12	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	1	DIARIA
13	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones.	1	DIARIA
14	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	1	DIARIA

Página 3 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

15	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la entidad compradora indicados.	1	DIARIA
16	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la entidad compradora.	1	DIARIA

BIENES DE ASEO					
No.	BIEN	ESPECIFICACIÓN		PRESENTACIÓN	CANTIDAD MENSUAL
1	Jabón para loza 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	limpiador y	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 CC.	2,00
2	Jabón para loza 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.	limpiador y	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	1,00
3	Jabón de tocador	- Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH modificar entre PH 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - Debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		Barra, unidad con peso mínimo de 125 gr en envoltura individual	5,00
4	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
5	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	limpiador y	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
6	Detergente multiusos en polvo	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	20,00
7	Desinfectante para uso general 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
8	Pastilla desinfectante para sanitario	Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.		Unidad con peso mínimo de 45 gr	6,00
9	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso		Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00

Página 4 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

10	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00
11	Creolina 2	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1,00
12	Cera Polimérica	- Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	7,00
13	Cera emulsionada roja	- Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5% - Antideslizante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
14	Varsol ecológico 2	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
15	Brillametal líquido	- Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. - Para todo tipo de metales	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 250 ml	2,00
16	Betún	- Contenido mínimo de sólidos del 30% - Color negro	Tarro de mínimo 100 gr	2,00
17	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10,00
18	Ambientador 2	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	5,00
19	Insecticida 1	- Para eliminar insectos rastreros. - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	1,00
20	Limpiones 1	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	3,00
21	Limpiones 2	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	
22	Bayetilla 1	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	2,00
23	Paño absorbente multiusos 1	- Material que no libera motas o pelusas - Interfoliado - Reutilizable - Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	1,00
24	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	1,00
25	Esponjilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Unidad	1,00
26	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto	Unidad	5,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



POLICIA NACIONAL

		- Material de base en plástico con acople tipo rosca			
27	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca		Unidad	2,00
28	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba		Unidad	2,00
29	Cepillos 1	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 6 cm de alto.		Unidad	1,00
30	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca		Unidad	6,00
31	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm		Unidad	1,00
32	Bolsas plásticas 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo		Paquete de mínimo 6	2,00
33	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo		Paquete de mínimo 6	4,00
34	Bolsas plásticas 3	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo		Paquete de mínimo 6	2,00
35	Bolsas plásticas 8	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo		Paquete de mínimo 6	6,00
36	Bolsas plásticas 9	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo		Paquete de mínimo 6	6,00
37	Bolsas plásticas 10	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo		Paquete de mínimo 6	6,00
38	Bolsas plásticas 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo		Paquete de mínimo 6	6,00
39	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo		Paquete de mínimo 6	3,00
40	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo		Paquete de mínimo 6	6,00
41	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo		Par	4,00
42	Guantes 5	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro		Par	4,00
43	Guantes 7	- Elaborados en carnaza - Tallas 7 a 9		Par	3,00

Página 6 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

44	Guantes 8	- Tipo mosquetero - Calibre mínimo de 40 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	1,00
45	Guantes 9	- Elaborados en hilaza - Tallas 7 a 9	Par	2,00
46	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	5,00
47	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	12,00
48	Toallas para manos 5	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho - Hoja color natural	Rollo	8,00
49	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	20,00
50	Pañuelos	- Doble hoja - Color blanco	Caja de mínimo 70 unidades	1,00
51	Vasos 1	- Elaborado en plástico - Color blanco - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	5,00
52	Cuchara pequeña	- Elaboradas en plástico - Color blanco - Longitud total mínima de 12 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00
53	Platos 1	- Elaborados en plástico - Llanos - Color blanco - Diámetro mínimo de 22 cm	Paquete de mínimo 20 unidades	1,00
54	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco. - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	1,00
55	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	1,00
56	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - Con pistola	Unidad	1,00
57	Baldes (Compra)	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en color amarillo, azul, rojo y verde	Unidad	1,00
58	Vasos (Compra) 1	- Elaborado en vidrio - Cilíndrico - Capacidad mínima de 9 oz	Unidad	2,00
59	Pocillos (Compra)	- Elaborado en porcelana blanca para café - Sin diseño - De mínimo 150 cc - No se debe rayar con el uso de cubiertos - Debe ser apta para uso en microondas	Unidad	1,00

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 7 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ NO__	Observaciones y Evidencias
01	Cumplimiento del proveedor en el pago de salarios y prestaciones sociales a su personal	SI	Se evidencia el pago de seguridad social y afiliación a riesgos en la planilla de pago planilla No. 9449852034
02	Entrega total de los insumos, equipos y/o maquinaria para la prestación servicio integral de aseo y cafetería	SI	Se recibe los productos de acuerdo a la remisión de entrega enviada por la Unión temporal ECOLIMPIEZA, correspondiente al mes de abril de 2023.
03	En atención a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.	SI	Se viene cumplido con lo establecido en el acuerdo marco de precios realizando la entrega de los productos, pago de salarios y seguridad social a los operadores en las fechas establecidas.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en la tienda virtual del estado colombiano.


FIRMA DEL SUPERVISOR
 Teniente JENNYFER KATHERINE LOZANO SANCHEZ
 Supervisor Orden de Compra
 Elaborado por: TEA18 maria Hernandez Silva
 Aprobado por: TE. Jennyfer Lozano Sánchez/Supervisor Orden de Compra
 Fecha de elaboración: 05/05/2023
 Ubicación: C:\GRUPO\GULOLOG 2023\Informes de actividades\informes de supervisión/contrato aseo ecolimpieza 2022-2023



UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT 901.351.411-8
CARRERA 25 N° 40-68
Tel: 6332795
Bucaramanga - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura Electronica de venta
No. FE 2888

Señores	ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ		
NIT	804.003.971-7	Teléfono	(037) 3137006039
Dirección	KM 1 VIA VELEZ-BARBOSA VEREDA TUN-TUN	Ciudad	Vélez - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/05/2023, 10:06
Expedición	05/05/2023, 10:07
Vencimiento	04/06/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S011	Operario de aseo Tiempo Completo	4.00	2,177,887.24	8,711,548.96	165,519.43	8,877,068.39
2	S001	Bienes de aseo y cafetería	1.00	870,181.48	870,181.48	16,533.45	886,714.93
3	V002	AIU 1%	1.00	95,817.31	95,817.31	0.00	95,817.31

Total items: 3

Valor en Letras:

Nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos m/cte con sesenta y tres cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-04 por \$ 9,859,600.63

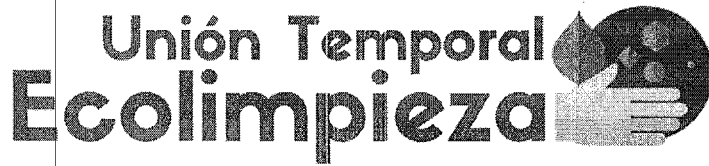
Observaciones:

ESCUELA CARABINEROS PERIODO ABRIL DEL 2023 OC N°98131
Se hace necesario contratar el servicio de aseo y fumigación para las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez que cubra las necesidades propias de una acción de saneamiento e higiene ambiental y control de plagas, lo anterior con el ánimo de mantener y proporcionar un ambiente de trabajo agradable para los funcionarios propios como visitante.
#\$16-01-01-E9;58-7-98131-21;Wilson.aguirre2559@correo.policia.gov.co#\$
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS N° 30100000104 BANCOLOMBIA S.A."

Total Bruto	9,677,547.75
Administración 5.00%	479,086.53
Imprevistos 3.00%	287,451.91
Utilidad 2.00%	191,634.61
IVA 19%	182,052.88
Total a Pagar	9,859,600.63

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764039020476 aprobado en 20221103 prefijo FE desde el número 2001 al 4000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA CON NIT 901.351.411-8, MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA IDENTIFICADA CON 63.493.587 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, con NIT **901.351.411-8**, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 3 (3) días de mayo del 2023.

Atentamente,

MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 63.493.587 de Bucaramanga

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	CARABINEROS VELEZ	CL 17 No 33-54 PALOQUEAMO	VELEZ-SANTANDER	2686887	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Pensión Salud			Planilla						
2023-03	2023-04	37969644	E	2023/04/05	2023/04/21	BANCOLOMBIA	16	\$1,185,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	Total Aportes
				IBC	Aporte	IBC	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
				Código Dias	Código Dias	Código Dias	Código Dias	Código Dias	
SUCURSAL: CARABINEROS VELEZ (4 Afiliados)									
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (4 Afiliados)									
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (4 Afiliados)									
1	CC	5265755	ARIZA ELVIA	23020 30	\$4,640,000	\$742,400	\$4,640,000	\$185,600	\$0
					\$4,640,000	\$742,400	\$4,640,000	\$185,600	\$0
					\$4,640,000	\$742,400	\$4,640,000	\$185,600	\$0
2	CC	5309198	BONCES JENNY	23030 30	\$1,160,000	\$185,600	\$1,160,000	\$46,400	\$0
					\$1,160,000	\$185,600	\$1,160,000	\$46,400	\$0
					\$1,160,000	\$185,600	\$1,160,000	\$46,400	\$0
3	CC	4365427	CARVALLO ANGELA	23030 30	\$1,160,000	\$185,600	\$1,160,000	\$46,400	\$0
					\$1,160,000	\$185,600	\$1,160,000	\$46,400	\$0
					\$1,160,000	\$185,600	\$1,160,000	\$46,400	\$0
4	CC	6343820	VELASCO SANDRA	23020 30	\$1,160,000	\$185,600	\$1,160,000	\$46,400	\$0
					\$1,160,000	\$185,600	\$1,160,000	\$46,400	\$0
					\$1,160,000	\$185,600	\$1,160,000	\$46,400	\$0
Total	Afiliados (4)				\$4,640,000	\$742,400	\$4,640,000	\$185,600	\$0
					\$4,640,000	\$742,400	\$4,640,000	\$185,600	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	CARABINEROS VELEZ	CL 17 No 33-54 PALOQUEAMO	VELEZ-SANTANDER	2686887	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Pensión Salud			Planilla						
2023-03	2023-04	37969644	E	2023/04/05	2023/04/21	BANCOLOMBIA	16	\$1,185,600	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$742,400	\$14,800	\$0	\$757,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$371,200	\$7,400	\$0	\$378,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$371,200	\$7,400	\$0	\$378,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$48,800	\$1,000	\$0	\$49,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$48,800	\$1,000	\$0	\$49,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$185,600	\$3,700	\$0	\$189,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	\$185,600	\$3,700	\$0	\$189,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$185,600	\$3,700	\$0	\$189,300
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	4	\$185,600	\$3,700	\$0	\$189,300
TOTAL				4	\$1,162,400	\$23,200	\$0	\$1,185,600

Certificado Bancario

Lunes, 10 de abril de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA identificado(a) con NIT 901351411, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30100000104	2020/01/02	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**